



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 83

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 11 de Marzo de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 82 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE SOLICITUD DE VIALIDAD DEL CAMINO DE CAMPANARIO, A CARGO DEL DIRECTOR DE OBRAS Y ASESORA JURÍDICA.**
- 3. APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS**
 - a) Convenio de Ejecución “Programa de Residencia Familiar Estudiantil”, monto \$ 41.251.000.
 - b) “Programa Pro Empleo 2015: Línea de Inversión en la Comunidad” (Jornada Completa), monto de \$ 107.847.354.-
 - c) “Programa Pro Empleo 2015: Línea de Inversión en la Comunidad”, (Media Jornada), monto \$ 57.001.188.
 - d) “Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal”, monto a transferir \$ 123.817.512.-
 - e) Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial “Puente, entre sus familias y sus derechos”, monto \$ 28.279.440.-
 - f) Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del “Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades”, monto \$ 22.529.228
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la secretaria del concejo, dar lectura a los acuerdos contenidos en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 82 de fecha 23 de febrero de 2015.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a los acuerdos, contenidos en las páginas 9, 10 y 11 del Acta Sesión Ordinaria N° 82 de fecha 23 de Febrero de 2015.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expresa, que en relación al acuerdo N° 4, se pidió el respaldo en detalle y se nos dijo que la asesora jurídica se encontraba de vacaciones. Solicita que jurídica pueda respaldar este punto.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Solicita que esto se realice en calidad de informe, respecto al proceso que se ha realizado por estos casos, de tal manera que sea entregado por escrito, a objeto quede un respaldo para ellos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita la presencia de la asesora jurídica, Srta. Katherin Castillo.

SRTA. KATHERIN CASTILLO: Expone, que se le ha solicitado informar sobre la situación legal de la construcción de la escuela El Palqui, a la fecha de hoy tienen 7 causas que quedaron pendientes, en ella está incluida la causa de Jorge Zepeda, la negociación fue con la defensoría de los representados, algunos aceptaron la negociación y otros no, el monto total que se solicitó al Gobierno Regional ascendía a \$ 84.207.937, se entregaron todos los antecedentes y lo que demora es porque se reformuló la liquidación de la escuela. A la fecha se están esperando que llegue la remesa del dinero.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA : Consulta si se disponen de los recursos para finiquitar los pagos de estas causas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que la información que tiene es que se aprobó, porque la Intendente tiene súper clara este tema.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que él tiene otra información, la Intendente presentó al Consejo Regional la moción y no se votó, por el motivo que los abogados recomendaron a los concejales no votar porque la demandada es la municipalidad y posteriormente la Intendente retiró de la tabla este tema.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, que tiene información similar a la de don Alfonso Cortés, la Intendente presenta la moción y no fue votada. Por otra parte también le preocupa este caso por que como concejales deben salvaguardar el interés municipal. El año pasado cuando se solicitó el informe, el contenido de la información muy vaga y precaria, comparó los antecedentes entregados con la página de esta causa en el poder judicial y se omitieron varios antecedentes, los cuales son parte de la causa, como las notificaciones que llegaron a la municipalidad, etc.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Le parece extraño, porque estuvieron conversando con los abogados en la oficina de Claudio Marchant en Ovalle. Además conversó con todos los Presidentes de los Partidos. Realiza llamado telefónico al Sr. Luis Rojas y le informe que el

abogado que recomendó a los consejeros no aprobar fue el Sr. Silva, que es el Jefe de La unidad de Jurídica.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que este tema lleva tanto tiempo y el municipio no tiene que pagar, ¿Qué pasa si no se transfieren estos recursos?, según el artículo 32 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades los bienes de la municipalidad son inembargables. Pregunta, ¿sino están los recursos disponibles, quién paga?

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que el Gobierno regional es el que tiene que pagar, en estas causas el municipio es solidario, sólo en el caso que el gobierno regional no pagará, el municipio tendría que actuar.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Cuando fuimos a la Intendencia, por este tema se logro conseguir el pago de la primera cuota.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que el monto de la deuda era de \$ 33.000.000 cuando se fue a conversar con el Ex Intendente Sr. Gahona.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Expresa, que tal como dice el Sr. Alcalde, si esa deuda no se paga cada día va a ir creciendo más, los trabajadores que demandaron son los de ASECOM. En este proyecto, se conto con el financiamiento de la JEC en \$ 25.000.000 y el Gobierno regional apporto la diferencia. Estas deudas laborales llegaron en forma posterior a la recepción.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: En la sesión anterior, cuando este tema se sometió a votación del concejo, la Srta. Katherine Castillo no estaba en la municipalidad y como era urgente se aprobó.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que el concejo ya autorizo al Sr. Alcalde para transigir.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que para concluir con el punto, el Sr. Alcalde tiene que conversar con el equipo jurídico del GORE. Solicita que cuando se transfieran los recursos se le informe al concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Someta a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 23 de febrero de 2015. Concluida la votación, se aprueba por mayoría de los integrantes presentes en la sesión y no aprueba el concejal Sr. Alexi Castillo por estar en esa fecha en cometido fuera de la comuna.

2° PUNTO: PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE SOLICITUD DE VIALIDAD DEL CAMINO DE CAMPANARIO, A CARGO DEL DIRECTOR DE OBRAS Y ASESORA JURÍDICA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expone que han llegado al municipio oficios de Vialidad que guardan relación con desenrolamiento de caminos, uno de ellos es el camino a Campanario y el otro a La Tranquita y solicita que el municipio se pronuncie.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA: Indica, que llegó el Ord. N° 007 de fecha 9 de Enero de 2015, en relación a la ruta D-727,

denominada cruce D-597 (Puente Los Ponios) – escuela Campanario, por presentación que realizó la Sra. Margoth Castro Gamboa, en que solicita desenrolamiento de la ruta por estar dentro de su dominio de propiedad, ubicada entre los Kms. 0,6 y 18 y el Ord. N° 036 de fecha 3 de marzo de 2015, en relación a la ruta D-757, denomina Cruce D-597 denominada cruce Pedregal – La Tranquita, por presentación del Sr. Héctor Oro Villalobos, en que solicita el desenrolamiento de la ruta por estar dentro de su dominio de propiedad.

Vialidad señala, que para dar un pronunciamiento del status legal del camino, necesita información con respecto a las solicitudes de conservación que el municipio ha planteado, señalar los centros poblados, centros educacionales, de salud, seguridad y otros que se desarrollan por los sectores que recorre la ruta. Al desenrolar no se harían más conservación y mantención a las rutas.

Todos sabemos que en la localidad de La Tranquita, esta la escuela, sistema de APR, que pasa con la comunidad, temas relacionados con el turismo y proyección turística. En el caso de Campanario, está el tema de la Escuela de La Mollacana y la proyección de ese sector y que pasa con la población que existe.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que el camino a La Tranquita tiene 50 años, este camino nunca fue de Vialidad y siempre lo arreglaba la Municipalidad, a partir del año 1981 se hicieron gestiones y se logra enrolar, este camino a traviesa los terrenos de varias personas, desconoce las autorizaciones, si estas se hicieron de palabra o por escrito. Este problema se genero cuando el Sr. Oro cerró el camino a La Ortiga, si se llega a cerrar el camino a la Tranquita quedaría aislado. El camino pasa por una sucesión y en ninguna parte pasa por terreno donde don Héctor Oro es dueño.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que en su caso se quiere poner en el lugar de la gente que ha vivido toda una vida en ese sector, donde hay una inversión previa y significaría dejar aún más aislada a la gente. En este caso siempre el concejo ha apoyado a las personas, se debería votar y presentar la postura clara a Vialidad.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Consulta, si existe una carta de respaldo, donde están los argumentos por los cuales se está solicitando el desenrolamiento. En Campanario los caminos los han hecho lo dueños del fundo, los mineros, etc.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Sugiere, solicitar a las personas que realizaron la presentación a Vialidad, que justifiquen por escrito las razones por las cuales se hace esta petición. Tiene dudas que Vialidad haya solicitado al municipio un pronunciamiento.

3° PUNTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expone, que considerando los requerimientos de la Dirección Jurídica, según Ord. N° 08 de fecha 25 de febrero de 2015, Ord. 09 de fecha 27 de febrero de 2015, Ord. N° 10 de fecha 2 de marzo de 2015 y Ord. N° 11 de fecha 10 de marzo de 2015, en que se solicita la aprobación para suscribir los siguientes convenios, solicita la votación en la medida que los va mencionando:

A) CONVENIO ENTRE JUNAEB Y EL MUNICIPIO, PARA LA EJECUCIÓN “PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL”, MONTO A TRANSFERIR ES DE \$ 41.251.000, se aprueba por unanimidad.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta si hay algún impedimento para que los funcionarios municipales, pongan a disposición del Depto. de Educación casa para que sean ocupadas como residencia para estudiantes. Sr. Alcalde, inca que no existe impedimento.

- B) CONVENIO ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA EJECUTAR PROYECTO: “PROGRAMA PRO EMPLEO 2015: LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD” (JORNADA COMPLETA), MONTO UN MONTO DE \$ 107.847.354.- Se aprueba por unanimidad.
- C) CONVENIO ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA EJECUTAR PROYECTO: “PROGRAMA PRO EMPLEO 2015: LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD”, (MEDIA JORNADA), MONTO \$ 57.001.188. Se aprueba por unanimidad.
- D) CONVENIO ENTRE EL SERVICIO DE SLAUD COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, DENOMINADO: “CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL”, EN QUE EL SERVICIO SE OBLIGA A TRANSFERIR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$ 123.817.512.- Se aprueba por unanimidad.
- E) ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL “FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EL APOORTE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA ASCIENDE A \$ 28.279.440.- Se aprueba por unanimidad.
- F) ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL “FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL” Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EL MONTO DE APOORTE ES DE \$ 22.529.228. Se aprueba por unanimidad.

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

<i>EMISOR</i>	<i>DESTINATARIO</i>	<i>CONTENIDO</i>
MEMORÁNDUM N° 2397, DE FECHA 25 FEBRERO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	EVALUAR SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE SEDE SOCIAL DE LA JUNA DE VECINOS VILLA MONTERREY
MEMORÁNDUM N° 2398, DE FECHA 25 E FEBRERO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	COORDINADORA DEPTO. SOCIAL, SRTA. CAROL UGARTE	SE ENCARGA REALIZAR VISITA A FIN DE EVALUAR CASO SOCIAL SRA. MODESTA PINTO CARVAJAL
MEMORÁNDUM N° 2399, DE FECHA 25 FEBRERO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	COORDINADORA DEPTO. SOCIAL, SRTA. CAROL UGARTE	SE SOLICITA FACTIBILIDAD DE BRINDAR APOYO A LA FAMILIA DEL MENOR KEVIN SIERRA VALDERRAMA

MEMORÁNDUM N° 2400, DE FECHA 27 FEBRERO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA	SE ENCARGA REALIZAR VISITA A TERRENO SECTOR RAPEL, A FIN DE EVALUAR SACOS DE BASURA UBICADOS A ORILLAS DE LA CARRETERA, LOS CUALES NO HAN SIDO RETIRADOS Y MICROBASURAL PASAJE LOS NÍSPEROS
MEMORÁNDUM N° 2401, DE FECHA 27 FEBRERO 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ASESORA JURÍDICA, SRTA. KATHERIN CASTILLO	SOLICITA COPIA DEL CONVENIO QUE EL MUNICIPIO SUSCRIBIÓ CON CLUB DEPORTES OVALLE

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	ORD. N° 006 DE FECHA 27.01.2015, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA	Remite respuesta acerca de topografía terreno de la Sra. Sara Olivares Barraza, sector Huana. Este se encuentra al costado de una quebrada, con una fuerte pendiente y distante de la calle en 19,82 Mts. Se sugiere que se incorpore al Comité Pro Casa del futuro loteo	Se solicita insistir en lo que se solicita, es decir verificar que el terreno solicitado por la Sra. Sara Olivares, se ubica en la superficie del terreno municipal.
2	CARTA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2015, SRA. CLAUDIA MORA MICHEA, CON DOMICILIO EN HUATULAME	Solicita se le pueda hacer entrega de un terreno para instalar media agua, dado que actualmente arrienda, pero el propietario de la casa le solicito entregar la vivienda y no tiene donde vivir junto a sus hijos.	SE deriva al Director de Obras, a objeto verifique si el municipio cuenta con terrenos en esa localidad.
3	CARTA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014, CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA "LOS LIDER"	Con fecha 2 de abril tienen planificado un viaje a Iquique con el objeto de jugar partido de vuelta con la selección de esa ciudad, el costo de este viaje es de \$ 2.000.000. Apelan a vuestra generosidad y puedan ayudar a solventar los gastos de este viaje.	El Concejo aprueba la contratación de un bus para materializar este acuerdo se deriva a SECPLA para que gestionen los recursos.
4	MEMORÁNDUM N° 032 DE FECHA 24.02.2015 JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO	da respuesta acerca de solicitud del Cuerpo de Bomberos, respecto a la ex posta de Chañaral Alto, señala que dejó de pertenecer al Salud y que esta depende del Depto. de Educación.	Se encarga solicitar informe al DEM, sobre el dominio de este bien raíz.
5	CARTA DE FECHA 25 FEBRERO 2015, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS 28 DE SEPTIEMBRE SR. BORIS	Calle salió seleccionada para pavimentar y cinco vecinos por diferentes problemáticas personales no han podido hacer el aporte, de un total de \$ 955.310 a la fecha han	SE encarga derivar al depto. Social a objeto se realice informe de la situación social de cada persona

	FONSECA RAMÍREZ, SECTOR EL PERALITO	aportados los demás vecinos \$ 773.000. Saldo adeudado por los cinco pobladores asciende a \$ 182.910, por lo que solicitan al concejo aportar esta diferencia que falta.	individualizada en la carta.
6	CARTA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2014, PRESIDENTE SR. JORGE MEZA BERRIOS.	Solicita ratificar aporte de 20 Lts. de combustible por actividad que se realizo el día 28 de febrero en beneficio del pequeño Kevin Sierra Valderrama.	El Concejo acuerda por unanimidad ratificar aporte de 20 litros de combustible a don Jorge Meza Berrios.
7	CARTA DE FECHA 2 MARZO 2015, COORDINADORA AMBIENTAL VALLES EN MOVIMIENTO.	Solicitan audiencia con el concejo con el objeto de invitarles a participar del seminario “Sobre crisis hídrica y sus alternativas” que se realizara en Monte Patria el día 28 de marzo. Para realizar este evento de carácter comunitario y educativo, solicitan usar el camping municipal y traslado de participantes de los lugares más apartados de la comuna.	El concejo acuerda conceder audiencia para el día martes 17 a las 10:30 horas.
8	CARTA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2015, PRESIDENTA AGRUPACIÓN DE MUJERES MISIÓN MUJER DE HIGUERAS DE RAPEL	Expone que el año 2011 se le entrego una sala de la antigua escuela, con el tiempo se ha ido deteriorando, por lo que solicitan que esta sea cambiada.	Se encarga que SECPLA evalúe esta petición y entregue una solución.
9	ORD. N° 33 DE FECHA 5 MARZO 2015, COORDINADORA DEPTO. SOCIAL, SRTA. CAROL UGARTE BARRAZA.	Da respuesta de caso social de la Sra. Modesta Pinto Carvajal. Realizada la visita, se concluye que no corresponde la entrega de una media agua, dado que de ser entregada se instalaría en el mismo lugar donde hoy reside, no existiendo hacinamiento al interior de la vivienda.	SE argumento que en este caso hay intraviolencia familiar, y se evaluó hacinamiento, no se trata de eso.
10	ORD. N° 25 DE FECHA 9 MARZO 2015, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión del mes de Febrero de 2015.	
11	CORREO ELECTRÓNICO, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015, JEFE DE CONTABILIDAD SRA. NILDA JOPIA TELLO.	Solicita que los cometidos que se encuentran pendientes sean rendidos a la brevedad.	Concejales señalan que el detalle de los cometidos pendientes que se informan que están todos rendidos.
12	ORD. N° 20 DE FECHA 10 MARZO 2015, ASESORA JURÍDICA SRTA. KATHERIN CASTILLO PIZARRO.	Remite informe de auditoría operativa sobre viaje a la ciudad de San Juan realizado por el Director de Control, en que concluye que se debe regularizar lo siguiente.	El Concejo municipal acuerda ratificar los dos puntos solicitados en el informe a objeto de regularizar la

		<p>a) Ampliar autorización entregada el acuerdo N° 9 de la Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 19.08.2014, al Sr. Alcalde hasta el día 11 de Octubre de 2014.</p> <p>b) Hace referencia al cometido realizado por los concejales Lidia Valdivia, Rosa Guerrero y Alexi Castillo, incorporar su participación y extender los días del referido curso “XI Congreso Iberoamericano de Municipalidades”.</p>	duración de los días del cometido del Sr. Alcalde y Concejales
13	ORD. N° 49 DE FECHA 10 MARZO 2015, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA	Por error de digitación de DIDECO, en que se solicitó una subvención de \$ 1.500.000 para la Unión Comunal Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Rural Monte Patria, en circunstancia que el monto de la subvención solicitada por esta organización era de \$ 500.000.	El concejo acuerda por unanimidad modificar, monto de la subvención quedando en \$ 485.000, se utiliza mismo criterio de rebajar en un 3,36% para equilibrar presupuesto.
14	ORD. N° 33 DE FECHA 11 MARZO 2015, SECPLA SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita aprobación de comodato por 5 años renovables a favor de la Junta de Vecinos de Pueblo Hundido, de una franja de 0,40 Mts., por 8 Mts., de terreno de propiedad municipal, donde actualmente se emplaza el estadio municipal.	El concejo acuerda aprobar por unanimidad comodato de terreno municipal por 5 años, en favor de la Junta de Vecinos Pueblo Hundido
15	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 4 MARZO DE 2015, COORDINADORA REGIONAL META PRESIDENCIAL JUNJI, SRA. ROSANA ADAROS P.	Solicita audiencia para la próxima sesión que realizara el concejo municipal	El concejo concede audiencia para la sesión a realizarse el día martes 17 de marzo del presente año, a las 11:30 Hrs.
16	CARTA DE FECHA 10 MARZO 2015, PRESIDENTE GLOBAL LIMARÍ CENTRAL, CONSTRUCTORA ARAYA HNOS. LTDA., SR. AUGUSTO ZARRICUETA DÍAZ	Según expediente solicita uso de bien nacional de uso público, ubicado en el cauce del río Tulahuencito para llevar a cabo “Plan de Explotación y Manejo Planta de Producción de Materiales, en Revisión 2”, el cual estará destinado a la producción de materiales para las obras de pavimentación del camino D-577, cruce D-597 (Carén – Pedregal – El Maitén).	Por unanimidad el concejo acuerda aprobar uso de bien nacional de uso público, ubicado en el cauce río Tulahuencito a la Constructora Araya Hnos. Ltda.

5° PUNTOS VARIOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa lo siguiente:

- Se colocó recurso de protección por pozo que se está construyendo en Rapel.

- En el día de ayer se realizó reunión de la mesa técnica Alcaldes por el Agua, entrega a cada concejal informe por escrito de los acuerdos que se adoptaron. A esta reunión se invitó a los Directores Regional de la D.G.A. y Dirección Hidráulica, no asistieron y también se les envió copia del informe.
La 1° prioridad, es el agua para el consumo humano. Se pide al gobierno fijar un valor y no se suba el m³, en estos momentos el valor fluctúa entre \$ 400 a \$ 1.200 el m³, esa es la información que se recibió de las comunas. También se solicitó aumentar la cantidad de camiones aljibes.
La 2° prioridad es el agua para el sector productivo, quedó al libre albedrío el Decreto 88 que declara zona de escasez hídrica emitido en febrero de 2015, establece en los puntos 3 y 4 que cualquiera puede hacer pozos, por tal razón se está solicitando que se elimine.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Sr. que hizo un pozo en su predio y a 15 Mts., encontró agua, se fue a ver y el problema es, que si todos empiezan a hacer pozos se va a producir una guerra por este tema, en las boca toma se debe hacer un pozo para alimentar los canales, tampoco se tienen que afectar los Sistemas de Agua Potable Rural, el estudio hídrico para saber si hay agua concluye en abril.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que hay muchos fundos que colindan con la ribera del río y ante ese punto van a perforar en todas partes del río, sería bueno sacar una declaración pública. Estuvo en la reunión don Carlos Galleguillos y señaló que el río es un bien nacional de uso público.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Por tal razón, se pidió que se modificará, además sólo se faculta, para que autorice a la D.G.A. En relación a Carlos Galleguillos está equivocado.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que incluso este Sr. que hizo el pozo, ya instaló la bomba, sería bueno que como concejo se haga un apoyo público.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que en el día de ayer decidió colocar un recurso de protección a favor del APR de Cerrillos de Rapel.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que es importante analizar estos temas en el concejo, asumió como Directora Provincial de la D.G.A., la Sra. Carolina Herrera y viene con el ánimo de fiscalizar muy fuerte, respecto a lo que se puede y lo que no se pueden hacer respecto a los pozos y se aumentó en cinco la cantidad de fiscalizadores, por estos días anunciará el informe que llegará de Santiago de los ríos. Con el difunto Iván Jacob las cosas no se hicieron bien y se va a renovar la Junta de Vigilancia del Río de Huatulame. En esta reunión era importante que participara el Gobernador, pero se encontraba en El Coipo, en su reemplazo asistió don Carlos Castillo. Se les solicitó la colaboración como autoridades locales a cooperar en estos temas.

Prodigue con la palabra el Sr. Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo, en la 2° prioridad, se solicita agilizar los estudios para que se concreten a la brevedad los proyectos hídricos, tal como la carretera hídrica, las planta desalinizadora sector Angostura de Gálvez, flexibilizar y agilizar llamados a concursos ley N° 18.450 fomento del riego por la C.N.R. y eliminar cobro de horario punta en el sistema eléctrico de la región.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Consulta, si pueden participar los concejales de la reunión En que se va a tener con la Presidenta en Santiago.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Participo de una reunión el día viernes, donde estaba el movimiento Limarí - Choapa, funcionarios de la D.G.A y Obras Hidráulicas, el expositor mostro un titular en los diarios donde el Consejo Regional aprobaba una planta una planta desalinizadora, pero para La Serena y Coquimbo, pero sólo para el consumo humano, porque para el sistema productivo es inviable.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Tiene entendido que se autorizo una planta experimental, pero será financiada por Aguas del Valle. En Chile, cometimos grandes errores, muchos han ido a visitar las plantas desalinizadora a Israel y resulta que los israelitas no las fabrican, se las compran a los Chinos.

Somete a votación para sacar una declaración pública para apoyar que no se sigan construyendo pozos. Por unanimidad el concejo aprueba hacer una declaración pública a nombre del concejo municipal en apoyo para evitar la construcción de pozos, ya que van a grabar aún más la situación hídrica.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Antes de comenzar con los puntos en sí, quiere hacer una pequeña crítica, tiene un tema súper importante para ella como mujer, el 8 de marzo se conmemora el día Internacional de la Mujer; como dice un dicho, que es súper lindo; la humanidad tiene dos alas y cuando el hombre con la mujer estén equilibrados vamos a poder volar hacia el desarrollo. Varias mujeres y dirigentes sociales a través de las redes sociales le consultaban cuando y donde se iba a celebrar en la comuna la celebración, se hizo la consulta en DIDECO y se dijo que no estaba considerado. Mas allá, que los recursos son importante, pero un acto o un saludo, siendo una comuna que alberga gran cantidad de mujeres jefas de hogar y por el hecho de haber trabajado en DIDECO y a cargo del programa de la mujer, es el primer año que no se conmemoran a nuestras mujeres.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que se hizo una reunión con el equipo gestor, para analizar la celebración del día de la mujer, se llamo a las productores y no encontraron a un artista adoc a la ocasión, se complico y no se pudo hacer nada. Se tomo la decisión, que faltando tan pocos días para celebrar el día de la madre y se tomo la decisión de hacer una gran celebración ese día, por otra parte el Banco del estado no ha depositado los recursos.

Prosigue con la palabra, la concejal Sra. Mery Mora, en el día de ayer junto al concejal Sr. Alfonso Cortés, estuvieron reunidos con la comunidad de Rapel. También, la semana pasada los esperaban a todos los concejales en El Coipo, la dirigente entrego la invitación en el municipio, sólo llego el gobernador, es un tema local, donde los concejales son los representantes de la comunidad en este territorio, da rabia porque la dirigente volvía a repetir que la invitación se las había dejado en el municipio, me llama la atención esta situación, porque los concejales somos elegidos democráticamente y no impuestos. Alcalde, indica que no tenía idea y no le hace la agenda al gobernador.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Acota, que al parecer que las malas prácticas se pagan porque la ex gobernadora hacía lo mismo. Sugiere conversar estos temas con el gobernador para que no se vuelvan a cometer estos errores.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, que la reunión fue en el territorio, no en una audiencia en la gobernación y lo que más le llama la atención lo acompaño en representación del municipio don Felix Michea. El tema, no si el gobernador va o no, lo que más recalca la dirigente es que les había dejado la invitación en la Oficina de Partes de la municipalidad.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita, que se le haga una representación por escrito al gobernador, tanto que se critico a las autoridades del gobierno de Piñera y se está cayendo en lo mismo.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Aduce que acá, hay un tema de coordinación y sería bueno contar con la presencia de la Administradora Municipal. Alcalde accede y se solicita la Sra. Karina Aguirre concurrir al concejo.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, que están exponiendo los puntos varios y solicitaron que Ud., como Administradora Municipal estuviese presente en el concejo; hubo una reunión en El Coipo, donde se dejo invitación para ellos en la oficina de parte y esa invitación nunca les llego, también el fin de semana se realizo un gobierno en terreno, sabe que esto lo organiza la gobernación, pero la comunidad les reclama porque no están presentes.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE: Aclara los puntos, respecto al gobierno en terreno que se realizo el día domingo, fue un requerimiento que le hizo la comunidad a la gobernación, le enviaron un listado de la fecha y solicitaron apoyo logístico, también solicitan la presencia de las oficinas que trabajan directamente con la comunidad, de la convocatoria del gobierno en terreno, la municipalidad no se hace responsable porque eso lo hace la gobernación. En relación al tema de la reunión en El Coipo, fue una invitación que hizo la comunidad y no se hacen responsables de las invitaciones, sólo cuando invita el municipio.

Continúa con la palabra, la Concejal Sra. Mery Mora, solicita lo siguiente:

1. Copia del Decreto que instruye el sumario por el caso de la causas de los trabajadores que trabajaron en la construcción de la escuela El Palqui, hacen dos semanas atrás el Alcalde informo que ese sumario había empezado.
2. Copia del PLADECO y retomar este instrumento como carta de navegación.
3. Copia del Reglamento Interno del Concejo Municipal
4. Copia de la Ordenanza de Participación Ciudadana
5. Solicitar al Director de Control la afinación del concurso público de la Directora de Administración y Finanzas, copia del informe que se envió a Contraloría respecto a esto.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: No tiene puntos varios, le dará el paso a la Concejal Rosa Guerreiro. Solicita acuerdo para participar de un curso organizado por Gestión Local y se llama Nueva Ley del Lobby, a realizarse entre el 25 al 29 de marzo en la ciudad de Santiago.

El concejo aprueba por unanimidad la participación del concejal Sr. Alexi Castillo y se suma la participación de las concejalas Sra. Lidia Valdivia, Sra. Rosa Guerrero, Sra. Mery Mora y el concejal Sr. Alfonso Cortés.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Quiere agradecer la presencia de la Sra. Karina Aguirre, a lo mejor sus palabras carecen de debilidad respecto a las palabras de la concejal Mery Mora, pero igual considera necesario decirlas, es por ello que se ha solicitado la presencia de la Sra. Karina, porque se ha

sentido pesimamente mal y es impresentable de un gobernador que venga a la comuna a hacerse cargo de los problemas de la gente de la comuna, quiere que este tema lo converse con el gobernador para una mejor comunicación, desde que asumió el cargo de Administradora, no le llega ningún tipo de información, no saben de gobiernos en terreno, que se suspendió una determinada actividad, por ejemplo saber que no se va hacer ninguna actividad para conmemorar el día de la mujer, quiero que esto no vuelva a suceder, se siente mal cuando la gente le dice, que porque no participa de las actividades que se están haciendo. El Alcalde podrá tener el mejor de las convivencias políticas, pero el gobernador no es el alcalde de Monte Patria, es el gobernador de la Provincia del Limarí, considera que es una falta de respeto, uno fue elegida por la gente., le guste o no a algunos. Estaba muy contenta porque la Sra. Karina iba a asumir este cargo de Administradora Municipal y ahora se siente disolucionaada porque no los toman en cuenta. En su correo electrónico no registra invitaciones y en cambio ve al alcalde con el gobernador en El Palqui, en Chañaral Alto o en Vista hermosa, solicita que se respete a los concejales. Hace presente, el cuestionamiento que algunos funcionarios hacen de ellos.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Solicita se pueda hacer un paso de cebrera frente al edificio consistorial por calle Balmaceda con prolongación a la vereda del Pasaje Manuel Bulnes. Aun está pendiente el estacionamiento de los funcionarios. Sra. Karina Aguirre, señala que esta terminado.

Solicita que se informe a todos los funcionarios, que el estacionamiento se puede ocupar, el segundo punto, es que la otra vez trajo y presento al concejo unas piedras de El Maqui, solicita que la ODEL se pueda contactar con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y poder formular y presentar un proyecto a través del FOSIS.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Su punto, guarda relación con la beca estudiantil municipal, ya terminaron los plazos de postulación, pero más que los plazos, su preocupación es ¿cómo buscar un criterio?, porque muchos estudiantes quedan fuera por el puntaje de la ficha de protección social y su promedio de notas están sobre 6, con ello no se premia al joven con buenas notas.

El Sr. Alcalde, le aclara que la beca es de excelencia y las asistentes sociales se basan en el reglamento.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expone los siguientes puntos

1. Se suma cómo género femenino, a la molestia presentada por las Concejales Mery Mora y Rosa Guerrero, se siente identificada y comparte con todas sus palabras la molestia por la no celebración del día Internacional de la Mujer.
2. Solicita se pueda entregar un informe del Hogar Estudiantil La Serena, acerca de la situación académica de los estudiantes de la comuna y los recursos que destina el municipio a este hogar.
3. Situación actual de la Casa de la Cultura de Chañaral Alto, solicita el respaldo de la regularización del título de dominio, hace años atrás se tenía contemplado en el PADEM regularizar títulos de dominio de los bienes que no lo tenían o en su efecto hacer las gestiones para regularizar.
4. Cuando asistió al concejo don Felix Michea por el tema del proyecto Atrio de Chañaral Alto, se quedo de realizar una reunión con las organizaciones comunitarias de Chañaral Alto, este proyecto se está terminando y es necesaria esa reunión antes de terminar la obra.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Solicita la palabra, porque se le quedo un punto pendiente, el 3 de enero de 2015, pidió todas las causas judiciales

pendientes y no le ha llegado respuesta. También existe un conflicto en Chañaral Alto entre el Colegio Particular Sta. Elena y el Colegio Alejandro Chelén, respecto a quién realiza el acto cívico, solicita se pueda conversar con don Willy Godoy acerca de que el Director del Colegio, pueda considerar la opinión de la comunidad, son conflictos locales e incluso coloquiales, pero este tema fue largamente debatido en la reunión, en que se abordó este tema.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Deja en claro, que los actos conmemorativos de fechas nacionales los organiza y es responsable la municipalidad, a través del Depto. de Educación Municipal.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Aduce, que si bien el Colegio Sta. Elena no organiza el acto, pero sí participa en el desfile.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que lo que se solicita, es que exista coordinación, con los demás estamentos que participan de los actos.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 82 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015. NO APRUEBA EL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN ESA SESIÓN, ECONTRÁNDOSE EN COMETIDO.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS**
 - A) CONVENIO ENTRE JUNAEB Y EL MUNICIPIO, PARA LA EJECUCIÓN “PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL”, MONTO A TRANSFERIR ES DE \$ 41.251.000.**
 - B) CONVENIO ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA EJECUTAR PROYECTO: “PROGRAMA PRO EMPLEO 2015: LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD” (JORNADA COMPLETA), APORTE DE DE \$ 107.847.354.-**
 - C) CONVENIO ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA EJECUTAR PROYECTO: “PROGRAMA PRO EMPLEO 2015: LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD”, (MEDIA JORNADA), MONTO \$ 57.001.188.**
 - D) CONVENIO ENTRE EL SERVICIO DE SLAUD COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, DENOMINADO: “CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL”, EN QUE EL SERVICIO SE OBLIGA A TRANSFERIR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$ 123.817.512.**
 - E) ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL “FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EL APORTE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA ASCIENDE A \$ 28.279.440.-**
 - F) ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL “FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL” Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EL MONTO DE APORTE ES DE \$ 22.529.228**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ARRIENDO DE BUS PARA EL CLUB**

DEPORTIVO DE RAYUELA “LOS LIDER”, QUIENES REALIZARÁN VIAJE A LA CIUDAD DE IQUIQUE CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN UN CUADRANGULAR QUE SE REALIZARÁ ENTRE EL 3 AL 5 DE ABRIL, DE 2015. SE ENCARGA A LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN GESTIONAR LOS RECURSOS PARA MATERIALIZAR ESTE ACUERDO.

- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE DE 20 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA AGRUPACIÓN REPRESENTADA POR EL SR. JORGE MEZA BERRIOS, POR ACTIVIDAD SOLIDARIA QUE SE REALIZO EL 28 DE FEBRERO DE 2015, EN FAVOR DEL PEQUEÑO KEVIN SIERRA VALDERRAMA.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA AL DIRECTORIO DE LA COORDINADORA AMBIENTAL VALLES EN MOVIMIENTO, PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA MARTES 17 DEL PRESENTE MES.**
- 6. EL CONCEJO ACORDE A LO REQUERIDO POR LA ASESORA JURÍDICA SRTA. KATHERIN CASTILLO PIZARRO SEGÚN ORD. N° 20 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN RATIFICAR LO SIGUIENTE:**
 - A) EXTENDER COMETIDO REALIZADO POR EL SR. ALCALDE, DON JUAN CARLOS CASTILLO A LA CIUDAD DE SAN JUAN, HASTA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2014.**
 - B) PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALIDIVIA CASTILLO, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO Y SR ALEXI CASTILLO ROJAS EN EL “XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS” REALIZADO EN SAN JUAN Y EXTENDER COMETIDO HASTA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2014.**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMODATO POR 5 AÑOS EN FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE PUEBLO HUNDIDO DE UNA FRANJA DE 0,40 METROS (40 CMS.) POR 8 METROS DEL TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DONDE ACTUALMENTE SE EMPLAZA EL ESTADIO. EL DOMINIO DE ESTE TERRENO MUNICIPAL FIGURA INSCRITO A FOJAS 81 VTA. N° 125 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003.**
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR MONTO DE SUBVENCIÓN APROBADO A LA UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL MONTE PATRIA, CON EL PORCENTAJE QUE SE REBAJÓ A TODAS LAS ORGANIZACIONES PARA EFECTOS DE EQUILIBRAR EL MONTO PRESUPUESTADO, QUEDANDO ESTE EN \$ 485.000. CABE SEÑALAR QUE EL ACUERDO PRELIMINAR CONSTA EN EL ACUERDO N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA 78 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015, DADO QUE POR ERROR EN EL VALOR PROPUESTO, DECÍA \$ 1.500.000 Y DEBÍA DECIR \$ 500.000.**
- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR A LA CONSTRUCTORA ARAYA HNOS. LTDA., REPRESENTADA POR EL SR. AUGUSTO ZARRICUETA**

DÍAZ, PRESIDENTE GLOBAL LIMARÍ CENTRAL, PARA QUE UTILICE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN EL SECTOR DEL RÍO TULAHUENCITO, ENTRE EL KM. 0,500 AL 4.500, PARA QUE LLEVE A EFECTO EL “PLAN DE EXPLOTACIÓN Y MANEJO PLANTA PRODUCCIÓN DE MATERIALES, EN REVISIÓN 2”, DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO D -577 CRUCE D - 597 (CARÉN - PEDREGAL - EL MAITÉN), ENMARCADO EN EL PLAN DE CONECTIVIDAD COMUNAL QUE DESARROLLA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD.

10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA A LA SRA. ROSANA ADAROS PASTÉN, COORDINADORA REGIONAL META PRESIDENCIAL JUNJI, PARA EL DÍA MARTES 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:30 HORAS.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR DECLARACIÓN PÚBLICA EN APOYO A LA NO REALIZACIÓN DE POZOS, POR CONSIDERAR QUE ESTA SITUACIÓN AGRAVA AÚN MÁS EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA.
12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO, SRA. MERY MORA ARAYA, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS Y SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ, EN EL SEMINARIO ORGANIZADO POR GESTIÓN LOCAL, DENOMINADO “NUEVA LEY DEL LOBBY” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DÍAS 25 AL 29 DE MARZO DE 2015.

Siendo las 13:35 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA